

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-7024 *Información pública de proyecto de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, polígono 16, parcela 105, de Fontibre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don José Alberto Gutiérrez Robledo, para el proyecto de "vivienda unifamiliar" en suelo no urbanizable, polígono 16, parcela 105, de Fontibre, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 24 de julio de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/7024